LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENCION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de agosto del año 2016, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"**, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el artículo 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:
Por Memorándum DOC/ODOC/ N° 263/2016 en fecha 18 de julio de 2016, por sorteo realizado en la Secretaría General, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: **Lic. Herminio Ramón Rivas,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Francisca Domínguez Valdez,** representante de la Dirección Jurídica, **Sr. Hugo Alberto Melgarejo Galeano**, representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

ANTECEDENTES:
Por Memorandum GDG/DTIC N° 060/16, de fecha 29 de marzo de 2016 identificado como NOT-0052-2016-000062, la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, elevó el pedido para el inicio de los trámites para el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACION AL SBE N° 32/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 0536/2016 de fecha de 22 de abril 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional con **ID N° 310.990.**

Por Resolución N° 042-002/16 de fecha 24 de mayo de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 32/16 **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"**, 2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa SBE N° 27/16 **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"** 3°) Disponer que se proceda a la publicación del presente llamado conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificado N° 5174/05 y el Decreto 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota G.A.F.D.G.B.S. N° 419/16 de fecha 30 de mayo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 32/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"**, con **ID N° 310.990**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 003530/16, de fecha 10 de mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el cual afecta al Programa N° 1 "Administración Central" y que presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1226/16 por un monto de G. 470.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta millones). Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 1.880.000.000 (Guaraníes Mil Ochocientos Ochenta Millones) y afectara los ejercicios 2017 y 2018, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:
Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE de fecha 05 de julio de 2016, siendo las 09:53 hs, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310.990, de acuerdo al siguiente detalle:

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENCION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"

- **Listado de Proveedores Participantes.**

Oferente	Categoria	Nro.	Nro. Garantia	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
INFOCENTER S.A - 80023118-0	Sin categorizar	1	12.1506.0000301.0000	Poliza	SEGUROS PATRIA	04-07-2016	04-07-2016	26-12-2016
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Sin categorizar	2	12.1506.1267.0000	Poliza	Seguros Chaco S.A.	30-06-2016	05-07-2016	01-01-2017
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Sin categorizar	3	45.1506.0007.0021.0000	Poliza	Aseguradora del Este	01-07-2016	04-07-2016	15-12-2016
PARASUR SA - 80015541-6	Sin categorizar	4	90.1506.0000630.0000	Poliza	ROYAL DE SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	04-07-2016	04-07-2016	11-12-2016
DATA LAB SA - 80030218-4	Sin categorizar	5	007.1506.0204004/000	Poliza	La Consolidada S.A. de Seguros	04-07-2016	05-07-2016	11-01-2017

- **Mejores Lances de cada Proveedor por Item.**

1 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos

Oferente	Mejor Precio
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	135.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	138.000.000

2 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos

Oferente	Mejor Precio
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	700.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	720.000.000

3 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos

Oferente	Mejor Precio
PARASUR SA - 80015541-6	370.000.000
INFOCENTER S.A - 80023118-0	575.000.000

- **Items Ganados por Proveedor.**

Proveedor: 80015541-6 - PARASUR SA

Item	Precio Ganador
3 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos	370.000.000

Proveedor: 80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos	135.000.000

Proveedor: 80051758-0 - Informatica Paraguaya S.A.

Item	Precio Ganador
2 - Servicio técnico / soporte para equipos informaticos	700.000.000

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 37/16 de fecha 6 de julio de 2016, siendo las 08:45 hs., se da apertura de los sobres de acuerdo al siguiente detalle:

1. **INFOCENTER S.A. – RUC: 80023118-0.**Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 713.000.000.- (Guaranies setecientos trece millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 60.000.000.- (Guaranies sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE**

Francisca Domínguez Valdez
Abogada Matr. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003361.0000.- Total de hojas foliadas 216 (doscientos dieciséis).

2. DATA LAB S.A. RUC: 80030218-4. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 720.000.000.- (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**. N° de Póliza: 007.1508.036656/000.- Total de hojas foliadas 184 (ciento ochenta y cuatro).-

3. LOGICALIS PARAGUAY S.A. – RUC: 80022674-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 13.000.000.- (Guaraneís trece millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 22.1508.12676/000.- Total de hojas foliadas 76 (setenta y seis).-

4. INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A. RUC: 80051758-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 45.1508.0007693.0000.- Total de hojas foliadas 125 (ciento veinticinco).-

5. **PARASUR S.A. RUC: 80015541-6.**Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 378.999.984.- (trescientos setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL DE SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 59.1508.0000626.0000.- Total de hojas foliadas 72 (sesenta y dos).-

***Se adjuntan observaciones realizadas por la firma DATALAB S.A. 7 (siete) hojas.**

La oferta presentada por la Empresa Infopar SA. En la copia proveida para revisión. No presenta 3 (tres) certificados o actas de recepción final de Extencion de garantía de Equipos de DATACENTER. Solo presenta 1 (uno). Los demás documentos presentados son servicios de soporte. Ademas la empresa INFOPAR no presenta copias de contratos y/o facturas de los años 2012 y 2013. El formulario 1, información sobre el oferente y formulario N° 6, declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que cuiden los derechos de los niños, presenta fecha 4 de julio.

Respuesta de la Comision Evaluadora
En primer termino cabe aclarar que el ofertante DATALAB a realizado observaciones en el Acto de apertura de ofertas, la cual fueron asentadas en 1 (una) hoja, las siguientes 6 (seis) hojas corresponden a documentación que refiere a la autorización para participar en el Acto mencionado.

En respuesta a la observación realizada por la firma DATALAB, se ha verificado la carpeta de oferta original del oferente INFOPAR SA, que dichos documentos: 3 (tres) certificados o actas de recepción final de Extencion de garantía de Equipos de DATACENTER"; ha presentado en tiempo y forma por el oferente, asi como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

En el punto presentación de: "copias de contratos y/o facturas de los años 2012 y 2013", en la carpeta original del oferente INFOPAR SA, se ha verificado que consta las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

El último punto donde hace referencia: "El formulario 1, información sobre el oferente y formulario N° 6, declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, presenta fecha 4 de julio.", hemos considerado válido por el hecho que es anterior a la fecha de la apertura.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS OFERENTES		INFOCENTER S.A.	DATA LAB S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	INFORMATICA PATAGUAYA S.A.	PARASUR S.A.
N° de Orden	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Garantia de Mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaracion Jurada de Integridad, conforme al formato señalado en la Seccion VI del P.B.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentacion de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems, conforme al Formulario señalado en la Sección VI del P.B.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME JURÍDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 32/16, "Contratación de Servicios para la extensión de garantía de equipo del Datacenter", especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de la siguiente firma oferente:

DATALAB S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.----------

PARASUR S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.----------

INFOCENTER S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.----------

INFOPAR S.A.

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, se recomienda proseguir el análisis Técnico de las ofertas.

REPORTE SINARH

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 29 de julio de 2016 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen. Conforme al siguiente detalle:

INFOPAR S.A.

Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica

FELIPE EFFIO CROVETTO C.I. 4.054.318
HUMBERTO YALUK C.I. 259.144
MIRTHA ALMADA MARTINEZ C.I. 966.165
ROSA CAZORLA C.I. 4.054.319
MAURICIO EFFIO C.I. 3.677.075
CARLOS NAVARRO C.I. 3.677.075

INFOCENTER S.A
LIDA VERA GONZALEZ C.I. 692.060
LUZ OJEDA C.I. 694.834
BLANCA ORTIZ GUERRERO C.I. 1.255.149
JUAN CARLOS PEDRAGLIO C.I. 2.465.616
CARLOS GALLARDO BARRANTES C.I. 5.323.231
GLORIA SANGUINES C.I. 1.278.692
MARTA VERA C.I. 379.226

PARASUR S.A.
DIEGO YALUK C.I. 762.090
NATHALI KETTERER C.I. 910.437
MARIEL PAVON C.I. 2.349.351
MIRIAN BAUMGARTEN C.I. 381.688
SIXTO FIGUEREDO C.I. 562.308

LOGICALIS PARAGUAY S.A.
CARLOS ALBERTO MOLLER PINGARILHO C.I. 131.354
ANTONIO ALFONZO DOMINGUEZ NOTARIO C.I. 885.593
DIEGO PEREZ MEDINA C.I. 1.490.690
LILIANA CORONEL C.I. 2.951.597

DATA LAB S.A.
VICENTE SANCHEZ C.I. 669.456
VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES C.I. 2.491.892
ALICE BEATRIZ SANCHEZ C.I. 1.834.049
ANDREA SANCHEZ C.I. 2.532.187
VICTOR MANUEL MENDEZ VERA C.I. 426.068
JUAN ANGULO QUEVEDO C.I. 1.992.245
MIRTA MORINIGO DE ROJAS C.I. 654.349

La Oficia de Coordinación a través de Memorándum DOC/ODOC/ N° 305/2016 de fecha 29 de julio, remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha insertado el número de R.U.C de la empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados, situado en la plataforma digital de la D.N.C.P, y se ha constatado que la mismas no se encuentra inhabilitadas para contratar con el Estado.

INFORME TECNICO

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PLAZOS DE SERVICIOS
1	81111811-001	Extensión de Garantía Cisco Nexus	24
2	81111811-001	Extensión de Garantía Chassis de Blade	24
3	81111811-001	Extensión de Garantía Software Gestion de Datacenter	24

Plan de Trabajo

El oferente adjudicado deberá presentar por escrito, un CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE ACTIVIDADES, al Administrador del Contrato, detallando los servicios a realizar con los requerimientos técnicos exigidos, el cual será analizado y validado en conjunto con el personal técnico de la Dirección de Tecnologías y de las Comunicaciones del IPS, donde figuren los ítems del presente pliego de requerimientos técnicos y las correspondientes tareas de mantenimiento a realizar.

Las fechas y horario de las actividades, serán definidos en conjunto con el Administrador del Contrato.

Francisca Dominguez Valdez
Abogada M.J. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFOPAR S.A.	CUMPLE
LOGICALIS PARAGUAY SA	CUMPLE
INFOCENTER SA	CUMPLE
DATALAB SA	CUMPLE
PARASUR SA	CUMPLE

Periodo de Ejecución del Servicio.

El Servicio deberá estar enmarcado dentro de los siguientes Horarios:

- Ordinario: el periodo normal del actividades será de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 17:00 Hs.
- Extraordinario: a pedido del Administrador del contrato, podrán requerir del servicio los días Sábados, Domingos y Feriados o de Lunes a Viernes fuera del periodo Ordinario (de 8 a 17 hs.), para las actividades que involucren corte en el servicio.
- El oferente deberá presentar Informes trimestrales de los servicios efectivamente realizados y aprobados, que lo habilitara para el pago del periodo que corresponda.

INFOPAR SA	CUMPLE
LOGICALIS PARAGUAY SA	CUMPLE
INFOCENTER SA	CUMPLE
DATALAB SA	CUMPLE
PARASUR SA	CUMPLE

ITEM 1 - Extensión de Garantía Cisco Nexus

Disponer de Infraestructura Tecnológica de Equipamientos de Equipos de Red del Datacenter del Instituto de Previsión Social (IPS) con garantía vigente para así asegurar el buen funcionamiento de los servicios de conectividad brindados

Condiciones Generales para el servicio solicitado:	PARASUR	INFOCENTER	INFOPAR	DATALAB	LOGICALIS
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca CISCO.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
El personal asignado por la empresa contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en el IPS.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
La firma contratada deberá presentar Currículum Vitae del personal asignado para los servicios contratados.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
El IPS se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la empresa contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos del perfil técnico y responsabilidad correspondientes a criterios del IPS.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
La firma contratada es responsable el desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la Institución, etc.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente, lo cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Francisca Domínguez Valdez
Abogada (Mat. Nº 20.175)
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

• Nivel terciario en ramas afines a la tecnología. • La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos CISCO tales como: ✓ 1 CCNA (CISCO Certified Network Associate). ✓ 1 CCNP (CISCO Certified Network Professional – Routing & Switching) ✓ 1 CCNP (CISCO Certified Network Professional – Security) (Opcional) Haber cursado cursos específicos en los equipos de seguridad descritos en el apartado DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES					
La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 5 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera de las oficinas del IPS a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del IPS que fungen como contraparte.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
El oferente deberá considerar los componentes de Hardware y los sistemas operativos instalados según el apartado "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES", y deberá garantizar que cuenta con técnicos certificados que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de Hardware y sistema operativo instalados.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Acuerdo de Confidencialidad: la firma Contratada no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la presentación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión de esta información, independiente de su formato, deberá ser efectuada a través de la CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar por escrito cualquier tipo de difusión.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Actividades de carácter General.	**PARASUR**	**INFOCENTER**	**INFOPAR**	**DATALAB**	**LOGICALIS**
Garantía de Equipamientos y Servicio Técnico Especializado de CISCO contemplados en el aparato "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
La garantía deberá incluir una extensión de garantía por 2 (DOS) años que permita un remplazo avanzado de partes en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud sin costo adicional a pagar por el contratante. Modalidad 4x7x24x365 del equipo descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Asistencia técnica telefónica inmediata: Línea telefónica (24 horas al día) con acceso a	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

especialistas expertos en redes de CISCO y también acceso al centro de asistencia técnica de CISCO por parte de los técnicos del IPS sin necesidad de recurrir al contratante.					
Acceso al portal SNTC de CISCO para la administración de la base instalada y contratos con el fin de identificar cuáles equipos se encuentran sin cobertura de servicio, qué fechas vencen los respectivos contratos y además identificar la última fecha de soporte por parte de CISCO para sus productos con el fin de contar con un servicio que debe ser proactivo y predictivo.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Acceso al portal SNTC de CISCO para la administración de la base instalada y contratos con el fin de identificar cuáles equipos se encuentran sin cobertura de servicio, qué fechas vencen los respectivos contratos y además identificar la última fecha de soporte por parte de CISCO para sus productos con el fin de contar con un servicio que debe ser proactivo y predictivo.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Dentro de dicho portal los técnicos de IPS podrán recibir alertas y notificaciones con respecto a hardware, software y avisos de la base instalada.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Soporte WEB (cisco.com), con Acceso registrado (Usuario y Password) para: • Descarga de IOS. • Consultas de configuraciones, y mejores prácticas.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Funciones y productos esperados

Servicio de mantenimiento de 2 (Equipos) que se encuentran en el Datacenter del Edificio Caja Central, cuyas características se detallan a continuación:

Descripción	Cantidades
CISCO NEXUS 5596UP SERIAL / FOX1705GH0B SERIAL / FOX1705GH13	2 (Dos)

Funciones y productos esperados	PARASUR	INFOCENTER	INFOPAR	DATALAB	LOGICALIS
Extensión de garantía de Hardware de los equipos descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES", por 2 (Dos) años, que contemplarán lo siguiente: a- Soporte de atención de Hardware b- Repuestos. c- Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
Sistemas Operativos, licencias deberán ser actualizadas en la última versión estable. Para la aplicación de estos componentes, la Contratante elevará un plan de trabajo, y para su aplicación deberá ser aprobada previamente por los técnicos de la Institución.	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
La empresa contratada deberá elaborar el procedimiento paso a paso, de los trabajos realizados en el mantenimiento preventivo	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

semestral de los Equipos contemplados en el apartado "DESCRIPCION DE HARDWARE Y SOFTWARE DISPONIBLES", como así también una plantilla de comandos utilizados para el mantenimiento de los mismos, que formarán parte del Informe Final de este Mantenimiento.					

ÍTEM 2 – Extensión de Garantía Chassis de Blade

Disponer de Infraestructura Tecnológica de Equipamientos de servidores del Datacenter del Instituto de Previsión Social (IPS) con garantía vigente para así asegurar el buen funcionamiento de los servicios brindados.

Condiciones Generales para el servicio solicitado:	**PARASUR**	**INFOCENTER**	**INFOPAR**	**DATALAB**	**LOGICALIS**
1. Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca DELL.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
2. El personal asignado por la empresa contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en el IPS.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
3. La firma contratada deberá presentar Curriculum Vitae del personal asignado para los servicios contratados.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
4. El IPS se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la empresa contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos del perfil técnico y responsabilidad correspondientes a criterios del IPS.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
5. La firma contratada es responsable el desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la Institución, etc.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
6. El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente, lo cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente. • Nivel terciario en ramas afines a la tecnología. • La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos DELL tales como: ✓ Servidores Tipo Blade ✓ Servidores Dell	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
7. La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 5 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA
8. En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera de las oficinas del IPS a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del IPS que fungen como contraparte.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUM PLE	CUMPLE	NO COTIZA

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - M.I. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Actividades de carácter General	PARASUR	INFOCENTER	INFOPAR	DATALAB	LOGICALIS
1- Garantía de Equipamientos y Servicio Técnico Especializado de DELL contemplados en el apartado "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2- La garantía deberá incluir una extensión de garantía por 2 (DOS) años que permita un remplazo avanzado de partes en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud sin costo adicional a pagar por el contratante. Modalidad 4x7x24x365 del equipo descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
3- Asistencia técnica telefónica inmediata. Línea telefónica (24 horas al día) con acceso a especialistas expertos de DELL y también acceso al centro de asistencia técnica de DELL por parte de los técnicos del IPS sin necesidad de recurrir al contratante.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4- Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5- Acceso al portal de DELL para la administración de la base instalada y contratos con el fin de identificar cuáles equipos se encuentran sin cobertura de servicio, qué fechas vencen los respectivos contratos y además identificar la última fecha de soporte por parte de DELL para sus productos con el fin de contar con un servicio que debe ser proactivo y predictivo.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6- Dentro de dicho portal los técnicos de IPS podrán recibir alertas y notificaciones con respecto a hardware, software y avisos de la base instalada.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7- Soporte WEB con Acceso registrado (Usuario y Password) para: • Descarga de software. • Consultas de configuraciones, y mejores prácticas.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

Funciones y productos esperados

Servicio de mantenimiento de 2 (Blade Chassis) que se encuentran en el Datacenter del Edificio Caja Central, cuyas características se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES

Service Tag #	Modelo
45XSBX1	POWER EDGE M1000E
55XSBX1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE
65XSBX1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE
GVS98X1	POWEREDGE M620
BRS98X1	POWEREDGE M620
FVS98X1	POWEREDGE M620
FRS98X1	POWEREDGE M620
DRS98X1	POWEREDGE M620
DVS98X1	POWEREDGE M620
CRS98X1	POWEREDGE M620
3ST98X1	POWEREDGE M620
10V98X1	POWEREDGE M820
GZT98X1	POWEREDGE M820

Francisca Domínguez Valdez
Abogada Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Service Tag #	Modelo
D1V98X1	POWER EDGE M1000E
F1V98X1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE
G1V98X1	DELL FORCE10 MXL 10/40GBE
9RS98X1	POWEREDGE M620
HVS98X1	POWEREDGE M620
HRS98X1	POWEREDGE M620
7RS98X1	POWEREDGE M620
8RS98X1	POWEREDGE M620
GRS98X1	POWEREDGE M620
JRS98X1	POWEREDGE M620
CVS98X1	POWEREDGE M620
JZT98X1	POWEREDGE M820
HZT98X1	POWEREDGE M820

ÍTEM 3 – Extensión de Garantía Software Gestión de Datacenter

Disponer de Infraestructura Tecnológica de Equipamientos de servidores del Datacenter con garantía vigente para así asegurar el buen funcionamiento de los servicios brindados.

Condiciones Generales para el servicio solicitado:	**PARASUR**	**INFOCENTER**	**INFOPAR**	**DATALAB**	**LOGICALIS**
1 Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca FURUKAWA.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2 El personal asignado por la empresa contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en el IPS.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3 La firma contratada deberá presentar Currículum Vitae del personal asignado para los servicios contratados.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4 El IPS se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la empresa contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos del perfil técnico y responsabilidad correspondientes a criterios del IPS.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5 La firma contratada es responsable el desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la Institución, etc.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6 El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente, lo cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente. Serán aceptados contratos individuales para demostrar que el técnico certificado forma parte del staff de la empresa, siempre y cuando el contrato mencionado se encuentre vigente y la duración del mismo sea por el periodo de la garantía exigida, y el mismo haya sido suscripto como mínimo dentro de los 180 días anteriores a la fecha de carga de propuestas. • La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos FURUKAWA tales como: ✓ Software de Gestion PathView ✓ Cableado estructurado Fibras	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Francisca Domínguez Valdez
Abogada Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

datacenter					
7 La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 5 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8 En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera de las oficinas del IPS a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del IPS que fungen como contraparte.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Actividades de carácter General	PARASUR	INFOCENTER	INFOPAR	DATALAB	LOGICALIS
1 Garantía de Equipamientos y Servicio Técnico Especializado de FURUKAWA contemplados en el apartado "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2 La garantía deberá incluir una extensión de garantía por 2 (DOS) años que permita un remplazo avanzado de partes en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud sin costo adicional a pagar por el contratante. Modalidad 4x7x24x365 del equipo descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3 Asistencia técnica telefónica inmediata. Línea telefónica (24 horas al día) con acceso a especialistas expertos de FURUKAWA y también acceso al centro de asistencia técnica de FURUKAWA por parte de los técnicos del IPS sin necesidad de recurrir al contratante.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4 Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Funciones y productos esperados

Los equipos se encuentran en el Datacenter del Edificio Caja Central, cuyas características se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES

Service Tag #	Modelo
DB1K6W1	POWER EDGE R210 II PatchView Server
2147487232	MASTER EXPANDER FURUKAWA
169	SCANNER FURUKAWA PATCHVIEW
18477	SCANNER FURUKAWA PATCHVIEW

CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 700/16 de fecha 26/07/2016 a la firma oferente, solicitando las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social
- Certificado de Actas de recepción final de Extensión de Garantía de Equipos de Data Center, llamado donde conste el desempeño satisfactorio.(Falta 1)

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

Mónica Dominguez Valdez
Abogada - Matr. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 708/16 de fecha 26/07/2016 a la firma oferente, solicitando las siguientes documentaciones:

- Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca CISCO.
- La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 5 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado
- Garantía de Equipamientos y Servicio Técnico Especializado de CISCO contemplados en el aparato "DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".
- La garantía deberá incluir una extensión de garantía por 2 (DOS) años que permita un remplazo avanzado de partes en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud sin costo adicional a pagar por el contratante. Modalidad 4x7x24x365 del equipo descrito en el apartado "DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES".
- Acceso al portal SNTC de CISCO para la administración de la base instalada y contratos con el fin de identificar cuáles equipos se encuentran sin cobertura de servicio, qué fechas vencen los respectivos contratos y además identificar la última fecha de soporte por parte de CISCO para sus productos con el fin de contar con un servicio que debe ser proactivo y predictivo.

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

PARASUR S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 701/16 de fecha 26/07/2016 a la firma oferente, solicitando las siguientes documentaciones:

- Certificaciones de la marca y la de su personal para proveer los servicios requeridos.
- Dos personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuenten con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nomina de empleados de la firma oferente.
- Copia autenticada del Patente Municipal
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social
- Balance de los años 2013, 2014 y 2015

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

INFOPAR S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 699/16 de fecha 26/07/2016 a la firma oferente, solicitando la siguiente documentación:

- Declaración de IVA del último mes vencido

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

DATALAB S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 698/16 de fecha 26/07/2016 a la firma oferente, solicitando las siguientes documentaciones:

- Poder del Representante
- Patente Municipal
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma.

INFOPAR S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 729/16 de fecha 01/08/2016 a la firma oferente, solicitando conformidad al Listado de Precio presentado en forma física, el precio unitario por la cantidad, donde quedaría de la siguiente forma:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	81111811-001	Extension de Garantia Chassis de Blade	24	Mensual	EVENTO	29.166.666	699.999.984

Respuesta: La firma presentó su conformidad en tiempo y forma.

INFOCENTER S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 730/16 de fecha 01/08/2016 a la firma oferente, solicitando conformidad al Listado de Precio presentado en forma física, el precio unitario por la cantidad, donde quedaría de la siguiente forma:

Abogado Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	81111811-001	Extension de Garantia Software Gestion de Datacenter	24	Mensual	EVENTO	23.958.333	574.999.992

Respuesta: La firma presentó su conformidad en tiempo y forma.

LOGICALIS S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 736/16 de fecha 02/08/2016 a la firma oferente, solicitando composición de sus precios en el Ítem 1, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería. - Otros Gastos – Impuestos – Ganancia.

Respuesta: La firma ha respondido satisfactoriamente en fecha y forma.

INFOPAR S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 737/16 de fecha 02/08/2016 a la firma oferente, solicitando composición de sus precios en el Ítem 2, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería. - Otros Gastos – Impuestos - Ganancia

Respuesta: La firma ha respondido satisfactoriamente en fecha y forma.

INFOCENTER S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 739/16 de fecha 02/08/2016 a la firma oferente, solicitando composición de sus precios en el Ítem 1, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería. - Otros Gastos – Impuestos - Ganancia

Respuesta: La firma ha respondido satisfactoriamente en fecha y forma.

DATA LAB S.A.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 739/16 de fecha 02/08/2016 a la firma oferente, solicitando composición de sus precios en el Ítem 2, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería. - Otros Gastos – Impuestos - Ganancia

Respuesta: La firma ha respondido satisfactoriamente en fecha y forma.

Se remitió Nota DLI/LI2 N° 758, 759, 760, 761 y 762 a los oferentes: Infocenter SA, Infopar SA, Datalab SA, Logicalis Paraguay SA y Parasur SA respectivemnte, solicitando Certificado de Origen del servicio prestado.

Respuesta: Los oferentes, Logicalis SA e Infocenter SA, han respondido, sin embargo no presentaron la documentación solicitada. Por lo tanto NO SE APLICARA el Margen de Preferencia.

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.173
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Cabe resaltar que las variaciones de costos registrados en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el IPS.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PARASUR SA** **Cumple/No Cumple**	**INFOCENTER SA** **Cumple/No Cumple**	**INFOPAR SA** **Cumple/No Cumple**	**DATALAB SA** **Cumple/No Cumple**	**LOGICALIS SA** **Cumple/No Cumple**
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B. Cualquier otro documento adicional requerido.					
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Software de Auditoría de Base de Datos para a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificaciones de la marca y la de su personal para proveer los servicios requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con al menos 2(dos) personas certificadas por el fabricante para el servicio solicitado. Se aclara que el oferente deberá demostrar que sus técnicos cuenten con certificaciones vigentes, que residan en el Paraguay y que los mismos sean personal estable y formen parte de la nomina de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Extensión de Garantía de Equipos de Data Center llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Francisca Domínguez Valdez
Abogada Matrícula Nº 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENCION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto					

CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa		INFOCENTER SA							
		2013		2014		2015		Promedio	Obs.
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.825.237.208	1,12	40.611.776.267	1,31	35.260.914.818	1,65	1,36	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.365.072.866		30.961.534.959		21.429.677.705			
Endeudamiento	Pasivo total	23.073.973.981	0,61	38.819.788.124	0,73	32.870.246.802	0,69	0,68	CUMPLE
	Activo total	37.821.618.410		53.216.181.955		47.859.016.435			
Rentabilidad	Utilidad	1.326.031.034	0,19	674.669.755	0,10	836.637.051	0,12	0,14	CUMPLE
	Capital	7.000.000.000		7.000.000.000		7.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	22.825.237.208	2.460.164.342	40.611.776.267	9.650.241.308	35.260.914.818	13.831.237.113	106.950.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.365.072.866		30.961.534.959		21.429.677.705			
									713.000.000

Empresa		DATALAB SA							
		2013		2014		2015		Promedio	Obs.
Ratio de Liquidez	Activo corriente	39.243.697.825	2,50	52.328.248.820	2,10	53.701.356.559	2,44	2,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.714.614.437		24.903.711.344		21.989.064.033			
Endeudamiento	Pasivo total	15.714.614.437	0,37	26.903.711.344	0,48	21.989.064.033	0,39	0,41	CUMPLE
	Activo total	42.244.138.883		55.834.179.374		57.037.379.300			
Rentabilidad	Utilidad	187.580.966	0,04	3.783.273.837	0,82	6.014.675.776	1,30	0,72	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	39.243.697.825	23.529.083.388	52.328.248.820	25.424.537.476	53.701.356.559	31.712.292.526	108.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.714.614.437		26.903.711.344		21.989.064.033			
									720.000.000

Empresa		LOGICALIS PARAGUAY SA							
		2013		2014		2015		Promedio	Obs.
Ratio de Liquidez	Activo corriente	29.248.638.740	2,49	45.619.663.093	2,22	35.236.746.134	2,29	2,34	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.740.223.341		20.525.913.880		15.368.961.569			
Endeudamiento	Pasivo total	11.740.223.341	0,39	20.525.913.880	0,45	15.368.961.569	0,43	0,42	CUMPLE
	Activo total	29.767.048.389		46.083.680.096		35.807.369.345			
Rentabilidad	Utilidad	5.805.239.183	52,77	7.506.275.860	68,24	10.108.010.287	91,89	70,97	CUMPLE
	Capital	110.000.000		110.000.000		110.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	29.248.638.740	17.508.415.399	45.619.663.093	25.093.749.213	35.236.746.134	19.867.784.565	20.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.740.223.341		20.525.913.880		15.368.961.569			
									135.000.000

Empresa		INFORMATICA PARAGUAYA SA							
		2013		2014		2015		Promedio	Obs.
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.652.236.888	1,70	4.981.719.122	1,51	4.517.945.589	1,72	1,64	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.147.642.582		3.306.213.230		2.629.737.276			
Endeudamiento	Pasivo total	2.147.642.582	0,55	3.306.213.230	0,64	2.629.737.276	0,55	0,58	CUMPLE
	Activo total	3.890.428.378		5.171.497.372		4.757.476.603			
Rentabilidad	Utilidad	667.136.050	1,11	111.443.883	0,07	432.640.021	0,27	0,48	CUMPLE
	Capital	600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	3.652.236.888	1.504.594.306	4.981.719.122	1.675.505.892	4.517.945.589	1.888.208.313	105.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.147.642.582		3.306.213.230		2.629.737.276			
									700.000.000

Empresa		PARASUR SA							
		2013		2014		2015		Promedio	Obs.
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.089.575.320	1,99	27.789.354.732	2,04	34.184.252.770	2,11	2,05	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.600.471.616		13.614.253.557		16.235.239.389			
Endeudamiento	Pasivo total	13.600.471.616	0,41	13.614.253.557	0,40	16.235.239.389	0,31	0,37	CUMPLE
	Activo total	33.342.242.550		34.058.558.895		51.924.580.151			
Rentabilidad	Utilidad	1.491.931.461	0,15	551.580.648	0,04	462.426.485	0,03	0,07	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente	27.089.575.320	13.489.103.704	27.789.354.732	14.175.101.175	34.184.252.770	17.949.013.381	56.849.998	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.600.471.616		13.614.253.557		16.235.239.389			
									378.999.984

Francisca Dominguez Valdez
Abogada Mat. Nº 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
PBC	**1**	**81111811-001**	**Extension de Garantia y/o servicio**	**24**	**Mensual**	**EVENTO**			**14.166.667**	
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	81111811-001	Extension de Garantia Cisco Nexus	24	Mensual	EVENTO	5.625.000	135.000.000		-60,29%
INFOCENTER SA	1	81111811-001	Extension de Garantia Cisco Nexus	24	Mensual	EVENTO	5.750.000	138.000.000		-59,41%
PBC	**2**	**81111811-001**	**Extension de Garantia Chassis de Blade**	**24**	**Mensual**	**EVENTO**			**43.333.333**	
INFOPAR SA	2	81111811-001	Extension de Garantia Chassis de Blade	24	Mensual	EVENTO	29.166.666	699.999.984		-32,69%
DATALAB SA	2	81111811-001	Extension de Garantia Chassis de Blade	24	Mensual	EVENTO	30.000.000	720.000.000		-30,77%
PBC	**3**	**81111811-001**	**Extension de Garantia Software Gestion de Datacenter**	**24**	**Mensual**	**EVENTO**			**20.833.333**	
PARASUR SA	3	81111811-001	Extension de Garantia Software Gestion de Datacenter	24	Mensual	EVENTO	15.791.666	378.999.984		-24,20%
INFOCENTER SA	3	81111811-001	Extension de Garantia Software Gestion de Datacenter	24	Mensual	EVENTO	23.958.333	574.999.992		15,00%

RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

La Comisión Evaluadora de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"**, eleva a consideración del Consejo de Administración, con la sugerencia de **ADJUDICAR para el Item 1: a la Empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A.; para el Item 2: a la Empresa INFOPAR SA** y **para el Item 3: a la Empresa PARASUR SA**, conforme al siguiente detalle:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	81111811-001	Extension de Garantia Cisco Nexus	24	Mensual	EVENTO	5.625.000	135.000.000
MONTO ADJUDICADO: Guaranies Ciento treinta y cinco millones.----------								**135.000.000**

INFOPAR S.A.

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
INFOPAR SA	2	81111811-001	Extension de Garantia Chassis de Blade	24	Mensual	EVENTO	29.166.666	699.999.984
MONTO ADJUDICADO: Guaranies Seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro.----------								**699.999.984**

Francisca Dominguez Valdez
Abogada Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/16
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENCION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER"

PARASUR S.A.

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PARASUR SA	3	81111811-001	Extension de Garantia Software Gestion de Datacenter	24	Mensual	EVENTO	15.791.666	378.999.984
MONTO ADJUDICADO: Guaranies Trescientos setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro.----------								**378.999.984**

<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 32/16</u>: GS 1.213.999.968.- (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.

<u>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:</u>

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....

Abog. Francisca Dominguez Valdez
Representante de la Dirección Jurídica

.....

Sr. Hugo Alberto Melgarejo
Representante de Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

.....

Lic. Herminio Ramon Rivas
Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones